



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Juan Benavides Feliú, presidente del directorio

“La transformación que estamos impulsando para seguir entregando aportes a Chile por al menos 50 años más, no sólo se sustenta en el plano productivo, sino también en una perspectiva valórica. Es un deber que las actuaciones de nuestros ejecutivos, profesionales, trabajadores y administrativos estén regidas por un actuar probo y transparente”.

En Codelco iniciamos una profunda transformación de nuestro negocio durante 2019, tarea ineludible para reposicionarla entre las productoras de cobre más competitivas, sustentables y rentables del mundo, y para seguir aportando al desarrollo del país y a una mejor calidad de vida para sus ciudadanos.

Las expectativas de la sociedad han cambiado; lo veníamos percibiendo desde hace un tiempo, pero se hizo evidente al finalizar el año. En esta empresa tenemos claridad de que hoy más que nunca debemos esforzarnos por mejorar nuestros resultados, aumentar en eficiencia y productividad, estar conscientes de que ninguna meta de producción está por sobre el cuidado de las personas, trabajar en equipo y redoblar los esfuerzos para darle cada vez más excedentes a Chile. El país necesita de nuestros aportes para que el Estado pueda responder a las demandas de la ciudadanía. Por eso estamos implementando un robusto plan

de negocios que concentra nuestros esfuerzos en la explotación de cobre, para lo cual definimos tres ejes estratégicos: la excelencia operacional, la excelencia de los proyectos y una máxima eficacia para convertir recursos en reservas.

En esta línea, estamos mejorando la eficacia en el uso de nuestros activos operacionales, con estrategias de mantenimiento que aseguren la continuidad de marcha y con prácticas de productividad exigentes y de más largo plazo, al mismo tiempo que reforzando la calidad y eficiencia de los servicios en el área de abastecimiento.

También comenzamos a optimizar los estándares de diseño y construcción de nuestros proyectos, especialmente de los estructurales; mientras, en paralelo, estamos apoyando la captura del potencial de la enorme base de recursos geológicos que posee Codelco.



Nuestros principales habilitadores son el fortalecimiento de la organización, la gestión de talentos críticos y el cambio del sello de liderazgo; la disciplina en materia de seguridad y salud operacional; la concreción de mejores estándares en sustentabilidad, y la adopción de tecnologías y el desarrollo de innovaciones para la minería de estos tiempos.

En paralelo a este profundo plan de transformación, como directorio seguimos comprometidos con elevar nuestros estándares de buen gobierno corporativo, probidad, control de la gestión y transparencia, y con aplicar los más estrictos controles a la empresa.

Codelco es, probablemente, una de las compañías que se encuentra sujeta a uno de los modelos de fiscalización más variado y amplio del país. La Corporación es fiscalizada, al igual que las Sociedades Anónimas Abiertas, por la Comisión para el Mercado Financiero, que le exige altos estándares respecto de la entrega continua al mercado de información transparente y consistente.

La empresa, además, es fiscalizada por la Comisión Chilena del Cobre, Cochilco, que nos hace requerimientos de información para sus auditorías y realiza la revisión funcional de unos 60 a 70 proyectos de inversión cada año. La ley permite a la Contraloría General de la República, además, cuando circunstancias especiales así lo aconsejan, asumir transitoriamente y en plenitud, todas o algunas de las facultades fiscalizadoras que le corresponden a esta comisión.

Por eso, la transformación que estamos impulsando para seguir entregando aportes a Chile por 50 años más, no sólo se sustenta en el plano productivo, sino también en una perspectiva valórica. Entendemos que

debemos satisfacer las expectativas que la sociedad tiene de quienes administran una empresa que le pertenece a todos los chilenos y chilenas. Una ética que no esté a la altura de este desafío también pone en riesgo el futuro de Codelco. Es un deber, por lo tanto, que las actuaciones de nuestros ejecutivos, profesionales, trabajadores y administrativos estén regidas por un actuar probo y transparente.

Cada vez que alguno de nosotros soslaya estos principios, pone en tela de juicio nuestros avances y le da un fuerte golpe a la reputación de la compañía. Éste es un problema de enormes proporciones con una complejidad adicional: todas las instituciones estamos siendo cuestionadas. Sólo con conductas irreprochables y cero tolerancia a la falta de ética en los negocios podremos recobrar la confianza de la ciudadanía.

En estos 10 años, desde que en noviembre de 2009 se aprobó la Ley de Gobierno Corporativo de nuestra empresa, han sido indiscutibles y vigorosos los esfuerzos desplegados por los distintos directorios y por la administración para dotar a la compañía de una estructura organizacional, sistemas y reglas que resguarden la trazabilidad de los procesos.

De este modo, hemos respondido a la imperiosa necesidad de fortalecer la autorregulación, que se traduce en normas corporativas, procedimientos, compromisos voluntarios y buenas prácticas que fomentan el actuar con rigor profesional y ético en todos los niveles de la compañía.

En 2019 aprobamos una política y un nuevo modelo de gestión de riesgos y control, con el objetivo de que sean parte de la cultura e identidad organizacional,



Nuestro desafío hoy es acercar nuestras normativas de transparencia y probidad a todas las áreas y personas”.

para desarrollar nuestro trabajo de manera proactiva y preventiva, y apuntar a la búsqueda continua de las mejores prácticas. Con este modelo común, vamos a mitigar la incertidumbre propia del negocio minero, fortaleciendo el ambiente de control, con roles y responsabilidades claras, y una metodología única para identificar y gestionar los eventos que puedan impactar negativamente el logro de nuestros objetivos.

En Codelco estamos convencidos, además, de que privilegiar el interés personal por sobre los de la empresa es una conducta inaceptable. Para proteger la integridad y credibilidad de la organización, hemos desarrollado normativas internas que regulan expresamente qué hacer y no hacer ante distintas situaciones. Nuestro objetivo es contar con sistemas que nos permitan identificar y gestionar los conflictos de intereses -sean éstos reales, potenciales o aparentes-, de nuestro personal y de las empresas con las que trabajamos.

También actualizamos nuestro Modelo de Prevención de Delitos y reforzamos el proceso de due *dilligence*, incorporando la perspectiva del

desempeño ético de las empresas que quieran trabajar con Codelco. Estos mecanismos nos ayudarán a combatir la corrupción y a incrementar la confianza, lo cual finalmente se traducirá en valor para Codelco.

Nuestro desafío hoy es acercar las normativas de transparencia y probidad a todas las áreas y personas. Con ese objetivo, diseñamos un plan integral de difusión, capacitación y entrenamiento, para generar mayor conciencia de que esta tarea es responsabilidad primordial de todos y cada uno de quienes trabajamos en esta compañía.

Estas mejoras en materia de gobernanza buscan garantizar que las decisiones para definir las estrategias de la Corporación y controlar, autoevaluar y auditar nuestro trabajo se toman privilegiando exclusivamente el interés de Chile.

Tengo la convicción de que Codelco merece ser dirigida por un gobierno corporativo y una administración comprometidos con la planificación estratégica del negocio y con elevar sus estándares de probidad, transparencia y control de la gestión, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de la compañía. En 2020 continuaremos por esta senda, porque sólo así podremos atender de manera sólida el desafío de proyectarnos al futuro para seguir contribuyendo al desarrollo de Chile por otros 50 años.

Juan Benavides Feliú
Presidente del directorio